



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 168-2016-MDS/A

Sayán, 12 de setiembre de 2016.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

**VISTO:** El Informe N° 079-2016-GM/MDS de fecha 09 de setiembre de 2016, de la Gerencia Municipal, que propone la designación del funcionario responsable del Fondo Fijo de Caja Chica para el Proyecto: "Instalación del Servicio de Formalización de Predios del Distrito de Sayán – Provincia de Huaura- Lima", y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 161-2016-MDS/A, de fecha 31 de agosto de 2016, se resolvió **DESIGNAR** a partir del 01 de setiembre de 2016 al **Bach. Miguel Ángel MARCOS AZABACHE**, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración de la Municipalidad Distrital de Sayán, cargo que desempeñará con carácter de confianza y contratado bajo el Régimen de la Ley N° 29849 – Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.

Que, con Informe N° 090-2016-MDS/OGA, de fecha 06 de setiembre de 2016, el Jefe de la Oficina General de Administración, hace de conocimiento que mediante Resolución de Alcaldía N° 160-2016-MDS/A, dan por concluida la encargatura de la **Lic. Carmen Rosa VALDERAS CUEVA**, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración y por lo tanto también quedaria sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 158-2016-MDS/A, a través del cual lo nombran como responsable del manejo efectivo del fondo fijo para caja chica del Proyecto: "Instalación del Servicio de Formalización de Predios del Distrito de Sayán –Provincia de Huaura- Lima", para el ejercicio fiscal 2016.

Que, a través del documento de visto, la Gerente Municipal, propone como nuevo responsable del manejo del Fondo Fijo de Caja Chica del Proyecto: "Instalación del Servicio de Formalización de Predios del Distrito de Sayán –Provincia de Huaura- Lima"; al **Bach. Miguel Ángel MARCOS AZABACHE**, Jefe de la Oficina General de Administración, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 002-2011-MDS/GM; y que será asignado para el personal del Proyecto en mención por el monto de S/ 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 nuevos soles).

**ESTANDO LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY N° 27972;**

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al **Bach. Miguel Ángel MARCOS AZABACHE** – Jefe de la Oficina General de Administración, como **Responsable del Manejo Efectivo del Fondo Fijo para Caja Chica del Proyecto:** "Instalación del Servicio de Formalización de Predios del Distrito de Sayán –Provincia de Huaura- Lima", para atender gastos de viáticos, refrigerio y otros gastos menudos y/o urgentes del referido proyecto, durante el presente ejercicio fiscal 2016, en concordancia con lo establecido en la Directiva N° 002-2011-MDS/GM

...//



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 168-2016-MDS/A

//...  
**ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER** en S/2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 nuevos soles) el Fondo Fijo para Gastos de Caja Chica referido en el Artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Oficina General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería la adopción de las acciones conducentes al cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA  
*Felix Victor Esteban Aquino*  
FELIX VICTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE

